

PROYECTO DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

**PROYECTO 3:
ATENCION INTEGRAL ODONTOLOGICA A LOS ADULTOS
MAYORES DE LA FUNDACION CORAZON DE MARIA DE MANTA,
EN EL PERIODO LECTIVO 2015 – 2017**

GESTORES

DRA. AZUCENA YÁNEZ

COORDINADORA

2015-2017

MANTA-MANABÍ-ECUADOR



Tabla de contenido

1.- NOMBRE DEL PROYECTO:	3
2.- UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA (UDAF)	3
3.- LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	3
4.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (DIAGNOSTICO Y PROBLEMA)	3
5.- ANTECEDENTES	4
6.- JUSTIFICACIÓN	5
7.- BENEFICIARIOS	6
8.- TUTORES Y GESTORES	6
9.- PROYECTOS RELACIONADOS Y/O COMPLEMENTARIOS	6
10.- OBJETIVOS	6
11.- METAS	7
12.- ACTIVIDADES	7
13.- INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO	7
14.- CRONOGRAMA VALORADO DE ACTIVIDADES	8
15.- DURACIÓN DEL PROYECTO Y VIDA UTIL	8
16.- INDICADORES DE RESULTADOS ALCANZADOS: CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS	9
17.- IMPACTO AMBIENTAL	9
18.- SOSTENIBILIDAD SOCIAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	9
19- ANEXOS	10
19.1.- MATRIZ DE MARCO LÓGICO	10
19.2.- CONVENIO CON FUNDACIONES	12
19.3.- APROBACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD	13



1.- NOMBRE DEL PROYECTO:

Atención integral odontológica a los adultos mayores de la fundación corazón de María de Manta, en el periodo lectivo 2015 – 2017

2.- UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA (UDAF)

La unidad de administración financiera (UDAF) principal es la Universidad Laica “Eloy Alfaro de Manabí” en representación del Área de Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Odontología; en representación de la respectiva área, para efectos de coordinación y desarrollo del proyecto, serían: la Presidenta y Coordinadores de la Comisión de Vinculación con la comunidad de Estudiantes de la Carrera de Odontología.

3.- LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El proyecto se desarrollará en la Provincia de Manabí, en personas de sectores urbano marginales del cantón Manta, de la Fundación Corazón de María, domiciliada en el Barrio Perpetuo Socorro, que requieran de prótesis total, tratamiento que se realizará en las clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí del campus principal.

4.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (DIAGNOSTICO Y PROBLEMA)

Las personas que habitan en sectores vulnerables del cantón y la provincia, donde no llega la adecuada información odontológica, presentan problemas buco dentales que terminan con las pérdida de sus piezas dentales y tienen dificultades en adquirir prótesis por sus bajos ingreso, proveerles de prótesis provoca condiciones favorables del buen vivir. La ciudad de Manta cuenta con 226.477 habitantes según el censo del INEC del 2010, 217.553 habitantes en el área urbana, que corresponde al 96.1%, de los cuales el 58% pertenecen a familias de escasos recursos, quienes viven en sectores urbano marginales, con poca información odontológica y salubrista.

Las patologías bucodentales son una problemática existente dentro del campo de la salud oral. Quienes trabajan en el campo de la salud odontológica, específicamente las carreras de odontología, propenden a prevenir para evitar



curar los problemas bucodentales que existen en las comunidades, y dar tratamiento a las enfermedades bucales ya existentes; asimismo, se realizan prótesis para adultos mayores, quienes han perdido sus dientes, en forma total o parcial.

La Facultad de Odontología en su malla curricular tiene horas y créditos que deben cumplir los alumnos, para brindar información, prevenir enfermedades bucales y propender el bienestar a los niños y niñas que acuden a la atención odontológica; para ello, deben incluir dentro de su programación, proyectos de vinculación comunitaria, para de esta forma dar solución a los problemas que aquejan a las comunidades urbano marginales y de escasos recursos, considerados como sectores vulnerables, quienes presentan mala higiene oral, falta de educación sanitaria, problemas de salud bucodental, pérdida de sus piezas dentales, entre otras, en la que se deben aplicar los distintos programas correctivos, para buscar ese bienestar y mejorar la calidad de vida.

5.- ANTECEDENTES

El **Artículo 87** de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece:¹ “Como requisito previo a la obtención del título, los y las estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías pre profesionales, debidamente monitoreadas, en los campos de su especialidad, de conformidad con los lineamientos generales definidos por el Consejo de Educación Superior. Dichas actividades se realizarán en coordinación con organizaciones comunitarias, empresas e instituciones públicas y privadas relacionadas con la respectiva especialidad.

Por otra parte, el **Artículo 88** Servicios a la comunidad, establece que: “Para cumplir con la obligatoriedad de los servicios a la comunidad se propenderá a beneficiar a sectores rurales y marginados de la población, si la naturaleza de la carrera lo permite, o a prestar servicios en centros de atención gratuita”.

(¹. Ley Orgánica de Educación Superior, pag.17)

La carrera de Odontología de la ULEAM, ha asumido el compromiso de **construir relaciones armónicas, de servicio a corto y mediano plazo**, a fin, de disminuir mediante tratamientos preventivos y curativos los problemas bucodentales que sufren los adultos mayores de los sectores urbanos marginales de



Manta y sus alrededores. Este proyecto ayudará de forma integral a personas que han perdido sus piezas dentales de forma parcial o total, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

El presente proyecto contará con la valiosa participación, activa, decidida, solidaria, con compromiso institucional y de servicio comunitario por parte de las brigadas estudiantiles, bajo la dirección de la coordinadora de brigada comunitaria de la carrera, con el apoyo incondicional de los docentes de esta unidad académica, que participan en cada una de las postas y requerimientos que solicitan los distintos sectores que demandan nuestra atención odontológica; dentro de este campo de acción se incluyen aquellas necesidades que están dentro de la planificación interna de la carrera, así como, aquellos requerimientos establecidos en el **Reglamento de Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Odontología de la Universidad Laica “Eloy Alfaro de Manabí”** y los que solicite el **Departamento de Vinculación de la colectividad de la ULEAM**, todo en concordancia con el objetivo 3 del Plan Nacional del Buen Vivir (Pág. 482) que busca mejorar la calidad de vida de la población.

6.- JUSTIFICACIÓN

Proveer de prótesis bucales a adultos y adultos mayores, de bajos ingresos económicos, mejora su estado emocional, de valorización personal, favoreciendo su bienestar y condiciones de vida.

El estudiante de odontología está en constante búsqueda de preparación profesional, y así aplicar las distintas técnicas curativas, utilizando todos los recursos necesarios para cumplir con los objetivos del proyecto, y a la vez, tomará conciencia de la situación de vulnerabilidad de las personas de bajos recursos económicos, mejorando su conciencia social.

Con ello se logrará el bienestar de estos pacientes, para que no se sientan marginados y rechazados por la sociedad o grupos sociales. Al dar tratamiento a la falta de piezas dentales, mejorará y se rehabilitará el funcionamiento estomatognático de las personas tratadas de los distintos sectores del cantón Manta.



7.- BENEFICIARIOS

Beneficiarios Directos: 35 pacientes urbano marginales del cantón Manta y sus alrededores, anualmente, para un total de 105 pacientes en los tres años de duración del proyecto.

Beneficiarios Indirectos: La Comunidad del cantón Manta y sus alrededores.

8.- TUTORES Y GESTORES

Para el presente proyecto, se designa como tutores y gestores, a los docentes de la asignatura de prótesis dental, a saber, Dr. Miguel Carrasco y Dra. Ximena Arteaga.

9.- PROYECTOS RELACIONADOS Y/O COMPLEMENTARIOS

Relación directa con el trabajo de vinculación con la comunidad diario, realizado en las clínicas de la Facultad de Odontología De La Universidad Laica Eloy Alfaro De Manabí, donde los estudiantes realizan sus prácticas pre- profesionales, con la supervisión de los docentes encargados de las respectivas áreas de especialidad.

10.- OBJETIVOS

10.1 Objetivo de Desarrollo

Favorecer a 35 pacientes urbano - marginales de Manta, anualmente, para mejorar su estado de salud bucal, mediante la aplicación de prótesis bucales, y poder desarrollarse de la mejor forma en los aspectos físico, social y psicológico.

10.2 Objetivo General

- Proveer de prótesis dentales a 105 pacientes adultos, que lo requieran en el periodo 2015 al 2017.

10.3 Objetivos Específicos

- Dotar de prótesis, que mejoren las condiciones de vida y de valorización personal de pacientes adultos.
- Concienciar a las personas, sobre la importancia de tener un correcto estado de salud oral.



11.- METAS

Este proyecto se ha fijado lograr las siguientes metas:

Dotar, a 35 adultos de bajos recursos económicos, **que requieran de prótesis totales**, cada año, y 105 adultos en el periodo lectivo 2015 – 2017, y reciban información relacionada a la importancia de mantener un buen estado de salud bucal.

Que los estudiantes asignados al proyecto adquieran madurez en lo que respecta a conciencia social

12.- ACTIVIDADES

I. FASE INICIAL

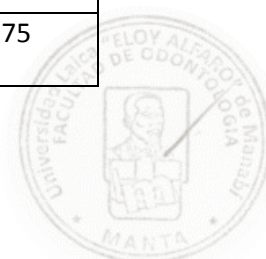
- Ubicación de personas que requieran prótesis
- Coordinar el tratamiento con los Dres. Ximena Arteaga y Miguel Carrasco, docentes de la materia de prótesis.

II. FASE DE DESARROLLO

- Movilización de los pacientes a las clínicas de la Facultad de Odontología
- Realizar los tratamientos de colocación de las prótesis respectivas.

13.- INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO

GASTOS POR PRÓTESIS			
ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO POR UNIDAD	COSTO TOTAL
TRANSPORTE	pago por servicio de traslado desde la ULEAM A CADA Institución educativa ida y regreso y de los pacientes	9	9
INSUMOS DE TRABAJO			
Algodón	1 paquete de 500 rollos	7,5	0,21
Gasa	paquete de 50 gasas empacadas y dobladas por unidad	4,5	2,5
Anestésico	15 cartuchos de lidocaína con epinefrina 1:80.000	3,5	1,75



Anestésico gel	1/2 pomo de 30gr	2,5	0,071
Agujas cortas y largas	15 unidades	3	1
Guantes	Caja de 50 pares de guantes	5	0,14
Mascarillas	25 unidades	4	1,33
Alginato	2 porciones	1c/u	2
Cera	4 tabletas	0.50 c/u	2
Acrílico rápido para las cubetas	2 porciones	1c/u	2
Acrílico líquido	2 porciones	1c/u	2
Material Pesado para impresión	2 porciones	7.50c/u	15
Yeso modelo	2 porciones	2c/u	4
Yeso piedra	2 porciones	2c/u	4
Juego de dientes ,Sup,Inf	2 juego de dientes	15.40c/u	15
INSUMOS DE BIOSEGURIDAD			
Clorhexidina	1 frasco de 250ml	3	0,6
Alcohol	1 frasco de 250ml	2	0,40
Jabón líquido	1 frasco de 100ml	1,5	1,5
Rollos de papel toalla	2 rollos	3	1
Fundas plásticas	1 paquete	1	0,5
Campos de mesa desechables	1 paquete	2	0,67
Baberos desechables	1 paquete	3,5	0,5
Lysol spray	1 frasco	5	2,5

14.- CRONOGRAMA VALORADO DE ACTIVIDADES

GASTOS TOTALES	COSTO POR PACIENTE	NUMERO DE PACIENTES	TOTAL ANUAL 2015	TOTAL ANUAL 2016	TOTAL ANUAL 2017	TOTAL PROYECTO
TRANSPORTE	9	35	315	315	315	945
INSUMOS DE TRABAJO	53	35	1855	1855	1855	5565
INSUMOS DE BIOSEGURIDAD	7,7	35	270	270	270	809
INSUMOS DE USO MULTIPLE	360	1	360	360	360	1080
TOTAL			2800	2800	2800	8400

15.- DURACIÓN DEL PROYECTO Y VIDA UTIL

Periodos lectivos 2015 al 2017

El proyecto inicia en el Mes de mayo del 2015, con una duración de 3 (tres) años lectivos, culminando en el mes de diciembre del 2017.



Este se desarrollará de manera periódica y constante en la medida que se planteen las perspectivas y necesidades.

16.- INDICADORES DE RESULTADOS ALCANZADOS:

El proyecto a ejecutarse en el periodo lectivo enunciado en el numeral anterior, busca mantener los resultados alcanzados en proyectos de años anteriores donde se cumplió el 100% de la meta propuesta.

17.- IMPACTO AMBIENTAL

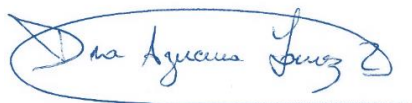
El presente proyecto No genera impactos ambientales negativos, por lo que no requiere un estudio de impacto ambiental.

Genera un impacto ambiental positivo ya que la prevención en la salud buco dental evita tratamientos continuos de las personas y por lo tanto disminuye la cantidad de residuos bio peligrosos.

18.- SOSTENIBILIDAD SOCIAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Facultad de Odontología aporta con personal debidamente capacitado, como son los estudiantes de los últimos semestres, para un adecuado tratamiento Integral, en adultos.

Los docentes de la carrera de Odontología aportarán significativamente con la supervisión y tutorías de los distintos tratamiento odontológicos realizados por los estudiantes de los últimos semestres de la carrera que intervienen en las distintas postas odontológicas con la comunidad.



Dra. Azucena Yáñez Zambrano
Presidenta de la Comisión de Vinculación con la Comunidad



19- ANEXOS

19.1.- MATRIZ DE MARCO LÓGICO

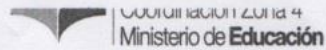
Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
<p>FIN:</p> <p>Favorecer a 35 pacientes urbano - marginales de Manta, anualmente, para mejorar su estado de salud bucal, mediante la adaptación de prótesis bucales, y poder desarrollarse de la mejor forma en los aspectos físico, social y psicológico</p>	<p>En el periodo de duración del proyecto, se habrá involucrado el 100% de los 105 adultos previstos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reportes estadísticos por medio de las historias clínicas Encuestas 	<ul style="list-style-type: none"> Conciencia de salud de los pacientes
<p>PROPÓSITO:</p> <p>Proveer de prótesis dentales a 105 pacientes adultos, que lo requieran en el periodo 2015 al 2017.</p>	<p>En el año 2015 se habrán colocado prótesis dentales a 35 adultos proyectados, al igual que los años 2016 y 2017</p>	<ul style="list-style-type: none"> Listas de adultos atendidos Lista de estudiantes participantes Seguimiento de pacientes con tratamiento incompleto 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia baja de pacientes por motivos varios Participación activa de docentes y autoridades
<p>COMPONENTES:</p> <p>a) Dotar de prótesis dentales, que mejoren las condiciones de vida y de valorización personal de pacientes adultos.</p> <p>b) Concienciar a las personas, sobre la importancia de tener un correcto estado de salud oral</p>	<p>Que el 100% de los pacientes previstos, obtengan su prótesis dental respectiva</p> <p>Que al menos el 60% de los estudiantes de la Facultad de Odontología que participan en los proyectos de vinculación, desarrollen un compromiso social enfocado a los sectores vulnerables de la ciudad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Registros de pacientes tratados Lista de estudiantes participantes 	<ul style="list-style-type: none"> Desastres Naturales que eviten las charlas Colaboración participativa de las autoridades.



			<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración participativa de las autoridades y docentes. • Compromiso activo y empoderamiento de los estudiantes de la Facultad al realizar las actividades de vinculación.
<p>ACTIVIDADES:</p> <p>a1) Coordinar con las Autoridades de la ULEAM, y las fundación, Corazón de María, para adaptación a pacientes de prótesis dental.</p> <p>a2) Elaborar historias clínicas</p> <p>a3) Planificar adecuadamente el traslado de estudiantes, docentes y equipos.</p> <p>a4) Realizar prótesis dentales.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de proyectos • Registro de asistencia Reportes escritos. □ • Inspección visual. 	<ul style="list-style-type: none"> • aprobación de proyectos a tiempo. • cantidad de pacientes bajos. • Apoyo de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y Fundaciones. • Interés por parte de las autoridades de las Fundaciones y los estudiantes de la Facultad.



19.2.- CONVENIO CON LA FUNDACION CORAZON DE MARIA



Manta, 29 de abril del 2015.
Oficio N° 0075-13D02-NPPM-2015.

Doctora.
Azucena Yáñez Zambrano.
Ciudad.-

De mi consideración:

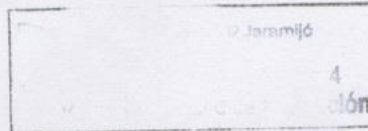
En atención al trámite #13197, de abril de 2015, mediante el cual solicita se autorice la entrada de los estudiantes de la facultad de Odontología de la ULEAM supervisados por los docentes coordinadores de Vinculación con la Comunidad a las Instituciones Educativas, a fin de realizar charlas de prevención y tratamiento de enfermedades dentales, al respecto me permito comunicar a usted lo siguiente:

Esta Dirección Distrital 13D02, autoriza la entrada de los estudiantes de la facultad de Odontología de la ULEAM supervisados por los docentes coordinadores de Vinculación con la Comunidad a las Instituciones Educativas mencionadas en su oficio.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Econ. Narcisa Pico Molina.
DIRECTORA DISTRITO EDUCATIVO N° 2



www.educacion.gob.ec
Teléfono : 052-625-394
Dirección Av. 8, calle 16.



19.3.- APROBACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD.



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA

Creada ley N0 Reg.313 de Noviembre 13 de 1985
Dirección. Cda. Universitaria Vía San Mateo, teléfono 620574
e-mail. fodontologia@uleam.edu.ec



Manta, febrero 9 del 2015
275--2015-F.A.CH.-F.O.

Doctora
Azucena Yánez Zambrano
Responsable de la Comisión de Vinculación con la Sociedad
Presente.

De mis consideraciones:


El Consejo de Facultad en su última sesión ordinaria del día viernes 6 de febrero 2015, conoció comunicación en el que informa el Programa de Vinculación con la Sociedad el mismo que consta de 3 proyectos:

- ✓ Proyecto 1 de vinculación 2015
- ✓ Proyecto 2 de vinculación 2015
- ✓ Proyecto 3 de vinculación 2015
- ✓ Programa de Vinculación 2015
- ✓ Proyecto de Vinculación con GAD Manta
- ✓ Proyecto de Vinculación CELEC EP.
- ✓ Convenio específico de Vinculación y Cooperación Interinstitucional

Por lo que se **RESOLVIÓ**: Aprobar los mismos.

En la seguridad de su atención me suscribo de usted.

Atentamente,


Dr. Freddy Ávila Chica, Mg
DECANO

Mónica

C.C. Departamento de Vinculación con la Sociedad
C.C. Dr. Alan Burgos, Responsable de la Comisión de Evaluación Interna

